

## *Reglamento Copa Turbo Dicken´s*

### **Art.1.- ORGANIZACIÓN.**

Excavaciones y Tractores Rubén Pérez de Villasuso de Cieza (y su gerente Rubén Pérez Lasarte) con la aprobación y bajo la organización de la Federación Cantabra de Automovilismo, patrocina para la presente temporada la Copa Turbo Dicken´s, que se regirá por lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las prescripciones del Reglamento General de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Cantabria, el presente reglamento y los reglamentos particulares de cada prueba.

### **Art.2.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.**

2.1. Podrán optar a esta Copa todos los titulares de licencia en vigor de conductor o de navegante en su caso, así como licencia de concursante expedida por la Federación Cantabra de Automovilismo.

2.2. Puntuaran para la clasificación los pilotos titulares de licencia de conductor y formalicen su inscripción como primer conductor.

2.3. Para optar a la clasificación final de la Copa, cada participante deberá inscribirse y participar en al menos 3 pruebas puntuables. En caso contrario aparecerá en la Clasificación final de la Copa como NO CLASIFICADO.

### **Art.3.- VEHICULOS ADMITIDOS.**

3.1. Los vehículos admitidos serán exclusivamente de la marca RENAULT, modelos RENAULT 5, RENAULT 11 y RENAULT 21 en sus variantes TURBO de Origen.

3.2. La preparación de los mismos será LIBRE, siempre que se conserve el bloque motor RENAULT (modelo con Turbo de Origen).

3.3. Tanto deportiva como técnicamente deberán cumplir las normas en vigor para esta modalidad (Reglamento del Campeonato de Rallyes/Rallysprint de Cantabria).

3.4. Todo vehículo deberá presentar un aspecto impecable de chapa y pintura en las verificaciones previas a cada prueba puntuable.

3.5. El tipo de neumáticos a utilizar es LIBRE.

#### **Art.4.- PRUEBAS PUNTUABLES.**

**Las pruebas puntuables fueron seleccionadas por los pilotos participantes (pilotos clasificados el año anterior), mediante votación, en el transcurso de la Comida Entrega de Premios 2017 (dicha comida se celebró en el 24 de Febrero de 2018).**

#### **RALLYES:**

(09-10/06) II Valles Pasiegos.

(11-12/08) XII Cristian López Herrero – Sarón.

(24-25/11) XIV Ribamontán al Mar (1.000 Cruces).

#### **RALLYSPRINT:**

(16-17/06) XIV Los Corrales de Buelna – Cieza.

(21-22/07) XII Miengo.

(08-09/09) II Rudagüera.

(10-11/11) XV Toranzo.

\* La organización se reserva el derecho de modificar las pruebas puntuables en caso de la no celebración de alguna de las mismas.

## **Art.5.- PUNTUACIONES.**

La puntuación de la Copa Turbo Dicken´s se regirá según el **Art. 21 (Puntuaciones)** del reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes 2018 y según el **Art. 11 (Puntuaciones)** del reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint 2018.

Así mismo (a propuesta de la organización y mediante votación de los pilotos) a esta puntuación se le sumara el **“Power Scratch”** , cada piloto que marque scratch (dentro de la Copa) recibida **+3 puntos en Rallyes (por tramo ganado) y +2 puntos en Rallysprint (por tramo ganado)** a sumar a la clasificación general de la Copa. En caso de abandono o exclusión, los puntos conseguidos hasta la misma, si serán reflejados en la Clasificación General de la Copa Turbo Dicken´s.

## **Art.6.- CLASIFICACIÓN FINAL.**

6.1. Para la Clasificación final, se sumara el total de puntos obtenidos en los (**pendiente votación**) mejores resultados de cada piloto, descartando el peor resultado obtenido de entre todas las pruebas puntuables.

6.2. Las exclusiones no podrán considerarse como resultado a descontar.

6.3. Optaran a la Clasificación final de la Copa aquellos equipos que participen en un mínimo de 3 pruebas de la Copa Turbo Dicken´s. Todos los pilotos que no participen en al menos 3 pruebas no puntuaran a efectos de la Clasificación final, pero si bloquearan las puntuaciones obtenidas a lo largo de la temporada.

## **Art.7.- EMPATES.**

7.1. En caso de empate en cualquier puesto de la Clasificación, la regla de empate será la siguiente: 1º Según la calidad de los puestos obtenidos (primeros puestos, después segundos puestos, etc.) en la Clasificación particular de la Copa en las pruebas puntuables y que hayan servido para constituir su total de puntos.

2º Si persistiera el empate, decidirá la puntuación de la última prueba y si persistiera la ante última, etc.

## **Art.8.- PREMIOS.**

8.1. Trofeos para Piloto y Copiloto al 1º, 2º y 3º Clasificado, en cada prueba.

8.2. Placa para Piloto y Copiloto al 1º Clasificado final y Diploma al 2º, 3º, 4º y 5º Clasificado final.

8.3. Los premios serán entregados por la organización en el momento que se publique la Clasificación Final definitiva por la Federación Cantabra de Automovilismo a la finalización del Campeonato.

## **Art.9.- PUBLICIDAD.**

9.1. Esta permitido a los participantes de la Copa Turbo Dicken´s hacer figurar en la vestimenta y en el vehículo inscripciones consideradas como publicidad, siempre que respeten estrictamente, los lugares previstos por los organizadores de esta Copa para su publicidad. El participante se compromete a autorizar de forma gratuita y por escrito a la utilización de su nombre e imagen, ser filmado con fines publicitarios en medios de comunicación, sin derecho a retribución alguna y sin ninguna ulterior compensación.

9.2. La publicidad obligatoria deberá colocarse de acuerdo a los anexos 1 y 2.

9.3. En las verificaciones previas a cada prueba la organización comprobará que cada vehículo lleva la publicidad obligatoria, siendo causa de descalificación de la Copa el incumplimiento de los Art. 9.1 y 9.2.

## **Art.10.- RESPONSABILIDADES.**

La organización queda expresamente exonerada de cualquier responsabilidad o reclamación frente a terceros, por daños o perjuicios ocasionados como consecuencia de accidentes, conductas o actuaciones del piloto o miembros del equipo. Los accidentes que pudieran producirse antes, durante o después de la participación en las pruebas reseñadas en este contrato y que pudieran afectar la integridad física tanto de los participantes o de cualquier tercero, así como las que pudieran producirse en los entrenamientos, serán de la entera responsabilidad del concursante, quedando totalmente exonerada de responsabilidad alguna la organización.

## **Art.11.- APLICACIÓN DEL REGLAMENTO.**

Por el mero hecho de participar en la Copa, el participante se compromete a respetar:

A: Reglamento deportivo del Campeonato de Cantabria de Rallyes (y Rallysprint) 2018.

B: Reglamento de la Copa Turbo Dicken´s 2018.

C: Reglamento particular de cada prueba.

Los concursantes, pilotos o copilotos, renuncian a la presentación de cualquier tipo de reclamación contra la Federación Cantabra de Automovilismo, Excavaciones y Tractores Rubén Pérez de Villasuso de Cieza (y su gerente Rubén Pérez Lasarte) o al comité Organizador por las decisiones tomadas por el cuadro de oficiales de cada rallye o rallysprint, siendo estos los únicos que pueden aplicar el Reglamento en cada caso.

Los casos que no están previstos en este Reglamento, así como las dudas sobre su interpretación o aplicación serán resueltos por el Comité Organizador de la Copa Turbo Dicken´s.

## **Art.12.- COMITÉ ORGANIZADOR.**

**Rubén Pérez Lasarte** (organizador y patrocinador).

686 01 77 42

**Enrique Sainz-Pardo Sainz** (relación con los concursantes y medios de comunicación).

669 21 63 34

C/ Corral Mayor nº24  
39407 Villasuso de Cieza (Cantabria)

[copturbodicken@hotmail.com](mailto:copturbodicken@hotmail.com)

[facebook.com/CopaTurboDickens](https://www.facebook.com/CopaTurboDickens)

[@copturbodickens](https://twitter.com/copturbodickens) (Twitter)

[@instaturbodickens](https://www.instagram.com/instaturbodickens) (Instagram)

## Anexo 1 (Art.9.-PUBLICIDAD)

Colocación publicidad obligatoria Copa Turbo Dicken's 2018.

El lugar **OBLIGATORIO** para la colocación de la misma es el **PARASOL (cristal) de la luna delantera** del vehículo de competición.

Puede colocarse de manera que comparta publicidad de otras entidades o marcas comerciales.

El adhesivo será suministrado por la organización y se puede solicitar llamando a cualquiera de los números de teléfonos o vía correo electrónico (detallando el color que se necesite).



## Anexo 2 (Art.9.-PUBLICIDAD)

Colocación publicidad obligatoria (**colaboradores**) Copa Turbo Dicken's 2018.

El lugar **OBLIGATORIO** para la colocación de la misma son las puertas del vehículo de competición, de manera vertical, bajo los espejos. Ha de colocarse de manera que no estorbe la colocación de los dorsales de cada prueba.

Los adhesivos serán suministrados por la organización y se pueden solicitar llamando a cualquiera de los números de teléfonos o vía correo electrónico (se ruega tener el mayor cuidado posible en su colocación y mantenimiento, ya que su confección es costosa y los plazos de entrega son largos).







**COPA TURBO DICKEN'S 2018**

FECHA	RALLYE	RALLYSPRINT	FECHA
9 Y 10/06	2º VALLES PASIEGOS	14º LOS CORRALES DE BUELNA – CIEZA	16 Y 17/06
11 Y 12/08	12º C.L.H. SARON	12º MIENGO	21 Y 22/07
24 Y 25/11	14º RIBAMONTAN AL MAR	2º RUDAGÜERA	8 Y 9/09
		15º TORANZO	10 Y 11/11

\*LA ORGANIZACION SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR ALGUNA DE LAS PRUEBAS SELECCIONADAS, EN CASO DE LA NO CELEBRACION DE ALGUNA DE LAS MISMAS.



